

**DECRETO DEL ILMO
SR. PRESIDENTE**

SECRETARÍA

Expte. Núm. 13697/2019
AKF

ASUNTO: Modificación régimen sesiones
de la Junta de Gobierno

DECRETO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 112.3 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, resuelvo :

Primero.- La Junta de Gobierno, la semana que coincida con el Pleno ordinario, celebrará sesión ordinaria los miércoles a las 9:00 horas.

Segundo.- Se mantiene en lo demás el Decreto de esta Presidencia, número 2.946, de 24 de julio de 2019.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

EL PRESIDENTE

